

## **Informa**

BA-1701

DON ANDRÉS BARRERA INVERNÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA),

## **HACE SABER:**

Con motivo de los **Programas de Fomento de Empleo Agrario** (**PFOEA**) y **Empleo Estable (EE)** que se desarrollaran en 2018, el ayuntamiento tiene que presentar las obras y proyectos que quiere que se incluyan dentro de los mismos antes del 30 de julio de 2017.

Por esta razón, y con la intención de que todo el mundo pueda participar en la elección de las obras a incluir, emplazamos a todos los vecinos de Las Navas a que comuniquen al ayuntamiento las actuaciones que, por orden de prioridad, desean que se ejecuten en esa anualidad.

Una actuación, puede ser cualquier tipo de obra que se considere necesaria para nuestro municipio y que atienda al interés común.

Con el fin de que el ayuntamiento pueda proceder a la toma de datos y preparar la presentación de los trabajos a abordar en la convocatoria de 2018, todo el que esté interesado, podrá presentar sus propuestas en el mostrador del ayuntamiento hasta el 21 de julio de 2017.

Es importante para nosotros la participación de todos vosotros en los asuntos que a nuestro pueblo competen.

En Las Navas de La Concepción a 7 de junio de 2017

Fdo.: Andrés Barrera Invernón

EL ALCALDE